



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004890-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convocatoria pública para selección de centros de enseñanzas no universitarias para su participación en el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004890, relativa a convocatoria pública para selección de centros de enseñanzas no universitarias para su participación en el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804890, formulada por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la convocatoria de actividades en el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora) en el año 2014.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804890, se manifiesta que el pasado 7 de febrero de 2014 ha tenido lugar una reunión entre representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Cantabria, con el objeto de comentar aspectos relacionados con la nueva edición del programa "Centro de Educación Ambiental" que, en el marco del "Programa Nacional de Educación Complementaria de Alumnos", que próximamente se celebrará en los centros de Villardeciervos y Viérnoles. En dicha reunión se presentó el texto de la Resolución a través de la cual se efectuará la convocatoria para que los centros educativos puedan participar en esta nueva edición del Programa, para el cual se han establecido dos turnos de estancia en los centros: el primero en la primavera de 2014, que se desarrollará previsiblemente entre finales de abril y principios de junio; y el segundo en el otoño de 2014, que se desarrollará previsiblemente entre finales de septiembre y finales del mes de noviembre.



Por último, puede indicarse que una vez ultimado el texto de la convocatoria, su publicación oficial se producirá en breve, en consonancia con la fecha prevista para el inicio de las actividades en los centros de Villardeciervos y Viérnoles.

Valladolid, 11 de marzo de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.